



SCOUTS
Perú

RESOLUCION N° 105/JSN/2013

NOMBRAMIENTO DE COMISIONADA NACIONAL DE RAMA LOBATO

Lima, 30 de Noviembre de 2013.

EL JEFE SCOUT NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que la Jefatura Scout Nacional, es el conjunto de dirigentes que ocupan los cargos designados y que dependen del Jefe Scout Nacional y que está compuesto:

- a) Por los Directores Nacionales de Programa de Jóvenes, de Recursos Adultos y de Gestión Institucional.
- b) Por los Comisionados Nacionales y Coordinadores Nacionales de las diferentes direcciones, con excepción de los funcionarios de la Asociación que no reúnen la calidad de miembros activos.

Que, vista la propuesta de la Directora Nacional de Programa de Jóvenes Señorita María Victoria Delia Machuca Ramírez para las Comisiones Nacionales y las Coordinaciones Nacionales.

Que, es conveniente proceder a nombrar a la nueva Comisionada Nacional de Lobatos con jurisdicción en todo el país.

RESUELVE:

PRIMERO: Nombrar en el cargo de **Comisionado Nacional de Rama Lobatos**, a la Señorita **Jannett Susy Berrocal Berrios**, con jurisdicción en todo el territorio de la República del Perú.

SEGUNDO: Recordar que, de conformidad con lo establecido por el artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, ningún miembro de la Jefatura Nacional puede ejercer cargos en otro nivel con excepción del Nivel Grupal.



SCOUTS
Perú

TERCERO: Recordar que, de conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó, lo cual incluye el principio ético de poner su cargo a disposición cuando aquel que lo nombró deje de ejercer el cargo.

CUARTO: Agradecer al Señor Jorge Luis Spozzito Alva los importantes servicios brindados a la Jefatura Scout Nacional y a la Asociación de Scouts del Perú, como Comisionado Nacional de Lobatos.

QUINTO: Disponer la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos, y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout. Así como a través de las autoridades elegidas y designados en funciones.

Héctor César Bossio Cruzado
JEFE SCOUT NACIONAL